

REPÚBLICA DE COLOMBIA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P

NIT: 823001048-3 DANE: 170001001917

Dirección: Calle 22 Nº10a -38 Barrio las americas

Telefono: 2748113

Contrato de Prestación de Servicios No. 0004 - 2024

ENTRE INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P Y CONSUEGRA DOMINGUEZ YUNIS NICOLASA

VALOR: NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 9,500,000.00)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 219 Dias

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para la asesoría contable y financiera de la Institución Educativa San José Cip.

Entre los suscritos ANDRES ALEJANDRO LAMADRID LAVERDE.. identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.510.570.. quien obra en condición de ORDENADOR DEL GASTO-RECTOR.. de La INSTITUCION EDUCÁTIVA SAN JOSE C.I.P de SINCELEJO-SUCRE, NIT: 823001048-3, quien para los efectos del presente contrato se denominará. EL CONTRATANTE, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 9 y 10 numerales 10.2 y 10.3 de la ley 715 de 2001 y en concordancia con el literal 4 del artículo 6 del decreto 4791 de 2008, el numeral 4 del Artículo 2.3.1.6.3.6. del decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y CONSUEGRA DOMINGUEZ YUNIS NICOLASA, con CEDULA DE CIUDADANIA No. 22241723 y que para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, este contrato se regula por las siguientes cláusulas: PRIMERA: OBJETO: El CONTRATISTA se obliga para con LA INSTITUCION, a realizar. Prestación de servicios profesionales para la asesoría contable y financiera de la Institución Educativa San José Cip.. SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: DE LA INSTITUCION; cancelar al contratista el valor del contrato en la forma establecida en la cláusula primera del presente contrato. 2) Realizar la vigilancia y supervisión de las labores pactadas para el cumplimiento del objetivo contractual. DEL CONTRATISTA: 1) Cumplir con el objeto del contrato de la forma establecida en la cláusula primera del presente contrato. 2) Las obligaciones y/o funciones estipuladas en el estudio previo resolución de justificación del proceso objeto del presente contrato. 3) Las demas obligaciones que se originen del objeto del contrato TERCERA: IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS: Para la legalización del presente contrato, EL CONTRATISTA deberá estar a paz y salvo con los impuestos y estampillas por lo cual deberá presentar a LA INSTITUCION ios recibos de pago que de acuerdo con el valor del contrato estuviera obligado a pagar, igualmente se le realizaran los descuentos de acuerdo con la normatividad vigente. CUARTA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS: Las partes estipula expresamente q



REPÚBLICA DE COLOMBIA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P.

NIT: 823001048-3 DANE: 170001001917

Dirección: Calle 22 Nº10a -38 Barrio las americas

Telefono: 2748113

Contrato de Prestación de Servicios No. 0004 - 2024

ENTRE INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE C.I.P Y CONSUEGRA DOMINGUEZ YUNIS **NICOLASA**

VALOR: NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 9,500,000.00)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 219 Dias

MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000,00) a la finalización del contrato y previa entrega de informes de actividades, previo recibo a satisfacción. SEPTIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo juramento, el cual se considera prestado con la firma del presente contrato, que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con LA INSTITUCIÓN. PARÁGRAFO: Si llegase a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el desarrollo del presente, EL CONTRATISTA cederá el contrato previa autorización escrita de LA INSTITUCION, o si ello no fuere posible, renunciará a la ejecución. OCTAVA: INDEMNIDAD: Será obligación del contratista mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa de las actuaciones del contratista. NOVENA: SUJECION PRESUPUESTAL: La sumas dedinero que LA INSTITUCION se obliga a pagar en este contrato esta sujeta a lo apropiado para ello en el presupuesto de gasto para la vigencia 2024, como consta en el CDP Nº 0010 de 2024. DÉCIMA: SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato estará a cargo de ANDRES LAMADRID LAVERDE

Se firma en SINCELEJO-SUCRE al día 23 del mes 4 del año 2024

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

ANDRES ALEJANDRO LAMADRID LAVERDE... Ordenador Del Gasto-rector... 92.510.570..

CONSUEGRA DOMINGUEZ YUNIS NICOLASA Contratista CC/NIT: 22241723